

Ver avances. Seguimiento al proyecto

# Abinader evaluará todos los lunes “Plan de Seguridad RD”

**La reunión se realizó a puertas cerradas con un alto despliegue de seguridad en los alrededores del Palacio de la Policía Nacional**

Olga Vergés  
olgaverges80@gmail.com

El presidente Luis Abinader junto a la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), el Ministerio Público y la Policía Nacional coordinan estrategias para reforzar la seguridad a nivel nacional, la cual será revisada todos los lunes por el mandatario.

El Plan de Seguridad Ciudadana tiene 18 meses en mesa de trabajo.

A su salida de la reunión

de dos horas con los altos mandos militares realizado en la Policía Nacional, indicó que han implementado una plataforma tecnológica para ubicar las debilidades y los lugares donde se necesitan realizar las operaciones especiales.

A pesar de que no especificó los lugares para esos despliegues, el mandatario reiteró que según las estadísticas sobre los niveles de inseguridad fueron estudiados e identificados pero no podían ser revelados. “Estamos coordinando acciones conjuntas, así como las que se establecieron en Santiago la pasada semana para hacerlas también en todo el país”, dijo.



Luis Abinader ofrece declaraciones. ELIESSER TAPIA

El primer mandatario indicó que, por primera vez, se está haciendo un trabajo conjunto con todas las instituciones para darle seguimiento a los hechos de violencia que arrojan el país.

El mandatario llegó a las instalaciones de la institución del orden a las 10:30 de la mañana de ayer y se dirigió al Club de Oficiales, donde fue recibido por el ministro de Defensa, Carlos Luiciano Díaz Morfa, el director de la Policía Eduardo Alberto Then, el presidente de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), José M. Cabrera Ulloa, entre otras autoridades.

Al igual que en diciembre del 2022, este encuentro se produce en medio de crecientes hechos delictivos, que motivaron al presidente Luis Abinader, a pronunciarse al respecto, a inicios de junio.

En ese año 2023 estuvo a cargo del ministro de Interior y Policía, Jesús Chú Vásquez

## AGENDA PAÍS

**8:00 a. m.** Seminario JCE H. Embassy Suites.

**9:00 a.m.** RP MINERD y el Inafocam. Sheraton.

RP Proconsumidor. Sede.

Marcha de comunitarios. C/Emma Balaguer, Los Girasoles.

**10:00 a.m.** RP ProDominicana. Sede

Rp PLD. Sede.

Acto del Infotep. Sede.

**3:00 p.m.** Premios Periodismo Ambiental. Hotel El Embajador.

**6:00 p.m.** Exposición “La Cuarenta”. Parroquia San Pablo Apóstol.

**7:00 p.m.** Acto Instituto Formación Bibl. UASD.

Senador. Antonio Marte alerta al INTRANT

# RD necesita aplicar pruebas antidopaje a los choferes

**El congresista cree causa de accidentes es porque choferes bajo efectos de la droga conducen vehículos pesados o de pasajeros.**

Troi Orlando Espejo  
troiorlando@hotmail.com

El senador Antonio Marte se mostró a favor de que todos los choferes del transporte público sean sometidos de manera preventiva a pruebas antidopaje cada cierto tiempo, a fin de poder depurar eficazmente a los choferes y no darle la responsabilidad de un volante a quienes den positivo a sustancias controladas.

Según Antonio Marte, este proceso de depuración debe realizarse constantemente a todos aquellos choferes que hacen uso de vehículos pesados, del transporte público, de carga, entre otros, y que el mismo debería ser asumido por el Gobierno ya que para una empresa que tenga una flota amplia de vehículos le resulta muy costoso hacer dichos exámenes constantemente.

El también dirigente de la Confederación Nacional de Organizaciones del Transporte (CONATRA), re-



Senador Antonio Marte en su despacho. TROI ORLANDO ESPEJO

## POSTURA INTRANT Idea es valorada por Hugo Beras

**Al ser cuestionado sobre este planteamiento hecho por el senador, el director del INTRANT, Hugo Beras se mostró a favor del mismo, indicando que de esta forma, no solo se evitan los accidentes de tránsito en el país, sino que se da un paso importante en la regulación y el orden.**

veló que por ser estricto en con la prueba antidopaje se visto envuelto en situaciones hasta judiciales pues, los que dan positivo son desvinculados inmediatamente.

“No se le puede entregar

a una persona que tenga la cabeza llena de cocaína, un autobús con 90 pasajeros y que cuesta más de 40 millones de pesos, porque eso significa un accidente seguro, pérdidas de vidas humanas y pérdida de un vehículo”, dijo Marte.

El actual congresista de la provincia Santiago Rodríguez, consideró que estas pruebas deben ser obligatorias coordinadas por el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT).

Reveló que existen sindicatos de choferes que si se les realiza una prueba de drogas fácilmente se quedan sin choferes y que, sin dudas, esa es la causa principal de los tantos accidentes de tránsito que lleva luto a muchas familias.



Martes 20 de junio de 2023

### CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

El Consejo del Poder Judicial, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley número 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006), modificada por la Ley número 449-06 de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006), además de las disposiciones establecidas en la Resolución número 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), que aprueba el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, convoca a todos los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales siguientes:

Referencia	Descripción	Fecha de Recepción y Apertura
LPN-CPJ-17-2023	Adquisición e instalación de manejadoras para el Palacio de Justicia de Puerto Plata.	Jueves tres (3) de agosto de dos mil veintitrés (2023). Recepción desde las 09:00 A.M., hasta las 10:00 A.M., Apertura desde las 10:15 A.M. en el auditorio, ubicado en el 1er. nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia.
LPN-CPJ-18-2023	Adquisición de equipos tecnológicos y accesorios para las operaciones administrativas del Poder Judicial.	Jueves tres (3) de agosto de dos mil veintitrés (2023). Recepción desde las 09:00 A.M., hasta las 10:00 A.M., Apertura desde las 10:15 A.M. en el auditorio, ubicado en el 1er. nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia.

El Pliego de Condiciones correspondiente a esta licitación estará disponible a partir del miércoles veintiuno (21) de junio de dos mil veintitrés (2023), en la sección de transparencia en la página web [www.poderjudicial.gob.do](http://www.poderjudicial.gob.do).

Las propuestas con los documentos requeridos para esta licitación deben ser depositadas en sobres cerrados y sellados, en el edificio de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, sito en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D. N., en la fecha y horario indicados en el cronograma de la Licitación, dondese les dará apertura en presencia de los integrantes del Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, un notario público y los oferentes participantes.

Consultas y/o aclaraciones, favor realizarlas a la siguiente dirección electrónica:  
[licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do](mailto:licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do).

**COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES**